

Situación Financiera del Sector Público
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2019	2020 ^{p./}	
Balance Público	-24,482.7	26,933.2	n.s.
Balance presupuestario	-53,715.9	-18,070.2	n.s.
Ingreso presupuestario	1,295,375.1	1,462,899.4	9.2
Petrolero ^{1/}	179,060.7	135,070.7	-27.0
Gobierno Federal	114,873.9	89,801.7	-24.4
Empresa Productiva del Estado (PEMEX)	64,186.9	45,269.0	-31.8
No petrolero	1,116,314.4	1,327,828.7	15.0
Gobierno Federal	923,535.0	1,123,689.2	17.7
Tributarios	857,996.4	1,004,729.3	13.3
No tributarios ^{2/}	65,538.6	118,959.8	75.6
Organismos de control presupuestario directo ^{3/}	98,926.8	108,082.5	5.7
IMSS	89,634.0	98,281.4	6.0
ISSSTE	9,292.8	9,801.1	2.0
Empresa Productiva del Estado (CFE) ^{3/}	93,852.6	96,057.0	-1.0
Gasto neto presupuestario	1,349,091.1	1,480,969.6	6.2
Programable ^{3/}	964,641.5	1,074,598.9	7.7
No programable	384,449.6	406,370.8	2.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	29,233.2	45,003.4	48.9
Balance primario	93,641.3	137,713.3	42.2
Partidas informativas			
RFSP	-9,588.1	-49,675.2	n.s.
RFSP primario	190,153.5	175,010.8	-11.0
Balance operacional	-2,345.7	73,392.9	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ En enero-marzo de 2020 incluye recuperación de activos financieros del Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México por 21.6 mil millones de pesos y del Fideicomiso Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Portuaria por 6.2 mil millones de pesos.

3./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.